



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 27 de noviembre de 2014

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N° 80

R.C N° 80/8/14

VISTO: La R.C. N° 70/5/14 del 23 de octubre de 2014 que homologa lo actuado por el Tribunal de la asignatura Química correspondiente al Llamado a Concurso de méritos de egresados de las instituciones de formación docente para Educación Secundaria, con título de profesor de educación media del CFE/ANEP, profesor o licenciado en Educación Física de ISEF/UDELAR o IUACJ, o que hayan obtenido reválida de título docente de las especialidades: Astronomía, Biología, Dibujo – Comunicación Visual, Geografía, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y Cívica – Derecho, Sociología, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática y Química;

RESULTANDO: que los profesores Nazarena Ferrari, Ana Escobar, Dayana Acosta, Mariela Kurovsky y Luis Canes, presentan reclamos referente al fallo final de la mencionada asignatura;

CONSIDERANDO: que el tribunal respectivo se expidió al respecto y adjuntó las actas correspondientes ratificando algunos puntajes y rectificando otros;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

1. Homologar las ratificaciones y rectificaciones del Tribunal de Química que entendió en el Llamado a Concurso de méritos de egresados de las instituciones de formación docente para Educación Secundaria, con título de profesor de educación media del CFE/ANEP, profesor o licenciado en Educación Física de ISEF/UDELAR o IUACJ, o que hayan obtenido reválida de título docente de las especialidades: Astronomía, Biología, Dibujo – Comunicación Visual, Geografía, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y Cívica – Derecho, Sociología, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática y Química, según el siguiente detalle:

RATIFICA

| N° | NOMBRE | ORDEN DE PRELACIÓN | PUNTAJE RATIFICADO |
|-----------|------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1 | Nazarena Ferrari | 7 | 78,91 |

RECTIFICA

| N° | NOMBRE | PUNTAJE ANTERIOR | ORDEN DE PRELACIÓN | PUNTAJE RECTIFICADO | NUEVO ORDEN DE PRELACIÓN |
|-----------|------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| 1 | Ana Escobar | 74,58 | 18 | 76,58 | 12 |
| 2 | Dayana Acosta | 57,76 | 72 | 61,36 | 60 |
| 3 | Mariela Kurovsky | 56,80 | 73 | 60,82 | 63 |
| 4 | Luis Canes | 64,24 | 46 | 64,29 | 45 |

2. Aprobar el nuevo orden de prelación resultante que luce en planillas adjuntas de fojas 24 a 26.

Publíquese en la Página Web del organismo, líbrese Oficio a Liceos y Dependencias, siga al Departamento de Concursos a todos sus efectos.-